



▼
Roble 620 c/ Trébol
Asunción – Paraguay
Tel: 021 294 835 / 021 293 769
informaciones@coalpa.com.py
www.coalpa.com.py
paraguay@inpactint.com
www.inpactint.com



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de la COOPERATIVA CHORTITZER LIMITADA

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA CHORTITZER LIMITADA** que comprenden el Balance General al 31 de diciembre 2025, los correspondientes Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se exponen con fines comparativos, fueron examinados por nosotros y emitimos sobre los mismos en fecha 12 de febrero de 2025, un dictamen sin salvedad.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros, de conformidad con normas prescriptas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debidas a fraudes o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República del Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Cooperativa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar una base para nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **COOPERATIVA CHORTITZER LIMITADA** al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas prescriptas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y normas contables vigentes en la República del Paraguay.

12 de febrero de 2026
Asunción, Paraguay



Firmado digitalmente por
ARNALDO HERNEGILDO
ACOSTA LEYES
Fecha: 2026.02.13
08:17:50 -03'00'

ARNALDO H. ACOSTA LEYES
SOCIO